Año IV.-Núm. 936.

REPACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL

FUNDADUK. DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.P

Marter 9 de Abril de 1872.

QUÉ SIGNIFICABAN LAS ELECCIONES.

Los periódicos coaligados no han tenido todavia fiempo ni espacio para publicar la lista detallada de los candidatos cuyo triunfo en las elecciones puede considerarse seguro; han fenido espacio, sin embargo, para insertar una multitud de informes inexactos, en los que se supone victoriosos á muchos candidatos de oposicion de cuya derrota se tienen noticias positivas. Es una superchería inocente que no tiene más objeto que prolongar por dos ó tres dias la ansiedad de sus suscritores, bastante mal servidos en esta parte.

Sin embargo, bien á pesar suyo van convenciéndose ya de que la campaña electoral ha sido en extremo adversa para sus aspiraciones, y algunos empiezan á confesarlo. Los republicanos, de un carácter más franco, han sido los primeros en darse por vencidos, si bien atribuyen su derrota á escandalosos atropellos y á inauditas coacciones que, a su entender, han cometido los delegados del Gobierno. Más obstinados los radicales, todavía no dan su brazo á torcer, y algunos de entre ellos sostienen con una serenidad pasmosa que, á pesar de las ilegalidades de que acusan al Gobierno, este ha sido derrotado por la coalicion.

Su propósito, como deciamos en nuestro número del sábado, es fácil de adivinar: cuando se hayan hecho los escrutinios y aparezca que alli donde habian anunciado los coaligados el triunfo de sus candidatos ha sucedido, por el contrario, que han obtenido la victoria los amigos del Gobierno, entonces los órganos de la coalicion, aparentando sorpresa, levantarán el grito fingiendo una santa indignacion y protestando que en los escrutinios ha habido trampa, que á sus candidatos se les han escamoteado los votos à centenares, y que se les han agregado indebidamente á los amigos de la situacion, á quienes llamarán Lázaros resucitados. Esto no es nuevo; los carlistas y los republicanos ya descubrieron el año pasado este ingenioso recurso para cohonestar su derrota. Esto, además, puede servirles de aparente pretexto para poner por obra el plan sugerido por los periódicos federales, de hacer que los diputados de la oposicion no acudan a ocupar sus puestos en el Congreso o se retiren despues de haber protestado la nulidad de las

¿Será tal la ofuscacion de estos hombres que lo hagan así? ¿Serán capaces de colocarse francamente en una actitud facciosa, para lograr por más eficaces medios, por el camino de la revolucion, lo que por los medios legales no han conseguido, segun lo aconseja un periódico republicano? Posible es que lo intenten; esa idea va cundiendo demasiado entre los enemigos de la situacion, y de su ceguedad y de su locura todo puede esperarse. De los cuatro partidos que entraron à formar la coalicion, tres por lo menos manifestaron claramente desde el primer dia que su propósito no era el de promover un cambio de gobierno y hacer que un partido sustituyera à otro en el poder, sino que lisa y llanamente querian arrasar todas las instituciones creadas al calor de la revolucion.

Por eso mismo nos extraña el que un periódico republicano se escandalice porque ha leido en La Iberia que la campaña electoral de estos dias, favorable á los amigos del Gobierno, ha sido en realidad una sancion plebiscitaria de la obra de las Constituyentes. No era esto lo natural; la obra revolucionaria legalizada ya no necesitaba sancion alguna, y en caso de que la hubiera necesitado, unas Córtes ordinarias no eran competentes para dársela. Estas Córtes han sido convocadas para legislar dentro de la Constitucion, no para poner su visto bueno á lo que ya está constituido y es superior á ellas. Pero, ¿qué hemos de decir en vista de que esa coalicion mal llamada nacional dijo al aparecer en el campo de la política que venia exclu-

sivamente à derrocar la le ali lad y las instituciones que la soberanía nacional establecio hace dos años?

Si ellos dijeron que se coaligaban á fin de elegir unas Cortes que anularan lo que hicieron las Constituyentes, ¿cómo no hemos de decir que en ese tremendo combate que acaba de librarse se ha jugado la suerte y el porvenir de las instituciones, y que el triunfo del Gobierno viene à ser una sancion plebiscitaria, por medio de la cual el país ha dicho que quiere y desea conservar la obra de las Constituyentes?

En el terreno en que se nos ha presentado la batalla, hemos tenido que aceptarla de buena ó de mala voluntad; se nos ameuazó con destruir la legalida l'constitucional y la dinastia, y hemos tenido que acudir à parar el golpe de sus enemigos. Por eso el resultado de las elecciones que han concluido es mucho más importante y de mayor trascendencia de lo que á.

primera vista pudiera creerse.

No significan las elecciones el triunfo del Gobierno del Sr. Sagasta, por más que esta sea la doctrina puramente constitucional; significan más, significan la sancion y consolidacion de la dinastia y de toda la legalidad vigente. ¿Contra quién votaban los coaligados, contra la dinastía ó contra el ministerio? Aparte de los radicales, la más exigua de las fracciones coaligadas, es indudable que las demás que formaban la cuádruple alianza votaban en su intencion contra la monarquia legitima del rey Amadeo, que era io que se proponian destruir. Luego han votado a favor de la dinastía todos cuantos han dado sus sufragios á los candidatos amigos del Gobierno; luego la nacion espanola acaba de sancionar de una manera solemne, y por medio de un plebiscito indirecto, todo aquello que los coaligados se proponian abolir.

Por eso debemos felicitarnos doblemente de

que la coalicion haya sido vencida y humillada; por eso creemos que se la debe combatir sin piedad y sin vacilacion, si al ver frustrados sus planes en el terreno de los comicios, quiere que los cañones y las bayonetas sean en último término los jueces que diriman la contienda. Es necesario que de una vez cesen la intranquilidad y el desasosiego que los enemigos del órden fomentan; es necesario que se les haga sentír la vergüenza del vencimiento en todos los terrenos en donde se presenten á luchar. Tiempo es ya de que el país repose en calma y toque los beneficios de la revolucion que realizó para conquistar sus libertades. El país ha hecho lo que le tocaba hacer sancionardo con sus votos la obra revolucionaria de setiembre. Al Gobierno toca ahora hacer respetar su fallo si en otro terreno le provocan los enemigos de la situa-

(El Diario Español.)

Correspondencia particular.

Sr. Director de La Independencia Española.

Mi querido amigo: Robando una parte de tiempo de mi descanso habitual la dedico á comunicar á Vd., aunque á la ligera, algunas noticias de actualidad. Ayer terminó la eleccion del diputado á Córtes por este distrito, resultando en los colegios de la capital el total de votos siguiente: D. Magin Lladós y Rius, candidato adicto, 659; D. Mariano Rius y Montaner, radical vergonzante, 513; D. Francisco Rispa Perpiñá, federal de El Combate, 797. Faltan algunos datos para completar el resultado.

Se hacen mil comentarios sobre el incalificable proceder del Sr. D. Mariano Rius, que, desagradecido á la fineza con que el rey Amadeo le obsequió, concediéndole sin mérito alguno para ello el título de conde, se le pone hoy frente à frente, aspirando à tener el honor de pertenecer al grupo de los demoledores del trono y á formar en las filas de los enemigos de

la nueva dinastia. Despues de haber en vano mendigado la alianza con los carlistas, y suplicado en un principio à los jefes de los fede, rales ofreciéndoles su proteccion particularviéndose aislado resolvió presentarse candidato independiente. Ilegando á tanto su independercia que se ha asumido la de los demás, porque no solo ha obligado à sus dependientes à lo voten, si que tambien amenazaba con destituir á los empleados que le negasen su sufragio, alcanzando sus iras hasta al pobre cartero quitándole el cuarto que le daba por los periódicos, y dando órden de retirarle la propina de la Pascua. ¡Cuánta miseria! ¡Vaya un señor conde! Por todos los millones del Sr. Rius no quisiera ser, como es él, objeto de la crítica en todos los centros de esta capital.

Ha luchado con todos los medios de que puede disponer una persona acaudalada y el cacique de un pueblo, y sin embargo, todo inútil. Lo único que ha conseguido es eliminar algunos votos al candidato adicto, ayudando al federal. Si yo fuese vengativo suplicaria á la Providencia hiciese triunfar por corto tiempo el elemento demagogo, para que Rius y otros como él, los carlistas, el clero y cuantos han trabajado en pró de los federales, y tambien aquellos que por conveniencia propia se han mostrado indiferentes en la lucha de los comicios, reportasen las utilidades de tan escandalosa amalgama y punible abandono.

Cuando los admiradores de los héroes de la Commune de Paris, cuando los sans-culots de La Internacional constituidos en árbitros de la propiedad, manejando diestramente la piqueta demoledora y la tea incendiaria, haciendonos presenciar hecatombes parecidas á las de la capital de Francia, oyésemos las quejas de los que hoy les prestan su apoyo, podriamos contestarles: El que siembra vientos recoje tempestades. Sin embargo, la Providencia velara por la sociedad española, la nueva dinastía se consolidará pese á quien pese, y el reinado del órden y de la libertad, amparado por Sagasta y los suyos, quedará establecido en nuestra patria, inutilizándose para siempre las monstruosas ideas de los despechados coalicionistas.

Asegurado el triunfo de los amigos y partidarios del órden hermanado con la libertad y la justicia, reunido el Congreso con una mayoría adicta á la situacion actual, reforzado el partido monárquico-constitucional y desenmascarados los liberales de circunstancias, ocúpense los representantes del pueblo en dictar leyes severas que, al paso que concedan ámplias libertades al hombre hourado, acaben con el escandaloso libertinaje de ciertos escritores y caricaturistas calumniosos é indecentes que con su pluma y su lápiz dan tan pobre idea de pertenecer á un pueblo medianamente culto; que sin prohibir las asociaciones creadas para actos benéficos y humanitarios eviten la propaganda inmoral y corruptora de los clubs tabernarios, donde se alucina á los incautos haciéndoles soñar nuevas edades de oro, y se halaga á los demoledores de todo lo bueno en el orden moral y político.

Las personas de bien no necesitan de un exceso de libertad, que las masas de antemano preparadas convierten en licencia y libertinaje. A un enfermo que acabando de atravesar una grave crisis, y despues de un mes de dieta se le hiciese de golpe participar de un opíparo banquete, no hay duda que se resentiria y su muerte seria segura. Esto acontece en la vida polítitica del pueblo español, que de un exceso de es clavitud ha pasado á otro de libertad.

Procurese evitar que los mismos que hoy abusan de las libertades y de la tolerancia del Gobierno achaquen á este la culpa de los robos y asesinatos que ocurren con frecuencia. Aunque sea escatimando algo al art. 1.º de la Constitucion, no estará de más alguna prevencion para estos mismos que abusan y luego censuran á quienes les toleran. Hay gentes que no se les debe dejar de la mano, y el guiarles es una bue-

na obra. Vale más prevenir que castigar, porque así se evita el castigo y el delito. Atendido el caracter de los españoles, debemos confesar, mal que nos pese, que mientras no poseamos más instruccion, más civilizacion y cordura, y tengamos menos ambicion y fanatismo, no podemos figurar al lado de naciones libres como Belgica, Suiza, Inglaterra, etc. Po ahora solo merecemos pan y palo. Suum cuique.

(El Corresponsal.) Tarragona 6 de abril de 1872.

Hasta otra, se repite suyo afectisimo

SECCION POLITICA.

minigeo io mEL GRAN CRIMEN.

Si alguna duda pudiera caber sobre la trascendental intencion de los coaligados, habrian venido á destruirla los hechos de las últimas elecciones.

Ya no es un misterio el objeto de la coalicion. Nadie puede ya, sin marcada injusticia, sostener que se dirigian los tiros al ministerio. Despues de los trabajos del carlismo nocedalino, despues de las circulares de los directorios, despues de las peroratas de algunos radicales, que han empeñado la batalla rebasando la linea de lo honesto, de lo conveniente, de lo regular y le- toridad, relajados por las perturbaciones de los gitimo, no puede ignorarse que las iras de los hombres despechados subian hasta las altas instituciones sociales para destruir todo lo existente: dinastía, leyes fundamentales, derechos de propiedad, costumbres privadas y honra española.

Las Cortes Constituyentes, en virtud de los poderes del cuerpo electoral, eligieron monarca á D. Amadeo de Saboya, y esa nueva dinastía, traida especialmente por los radicales y demócratas, fué aceptada por los españoles como una necesidad de los tiempos, como un elemento de prosperidad, como el áncora de salvacion de los sagrados fueros del pueblo, que tiene su más brillante historia en la monarquía.

Las Cortes disueltas no se entendieron en la cuestion de personas, y la disolucion llegó á ser inevitable, concediendo S. M. el rey la honra de hacer las nuevas elecciones al ministerio que preside el Sr. Sagasta.

La lucha legal se anunció sin muestras de marcado disgusto. El país se preparó á dar su fallo, y los candidatos usaron todos de sus indisputables derechos, acudiendo á los pueblos que intentaban representar.

Nada habia alterado las condiciones constitucionales del Gobierno, ni nada tenian que arrojar en cara al ministerio, favorecido por el rey. Pero se tramó en secreto la coalicion, y desde aquel momento los trabajos de los coaligados fueron revelando todo el alcance del pensamiento. Era preciso arrojar de España al cios, preparando los padrones y las listas det. 1 monarca, era preciso dejar vacante la monarquia, era preciso concluir con todo lo existente, y se pactó con el jefe del carlismo, y se fusionaron los radicales con los republicanos, y se hicieron concesiones à La Internacional, llevando á los pueblos las villanas calumnias de que son objeto inocente las personas más caracterizadas en política, predicando en ellos contra la propiedad, contra el derecho de los propie-

tarios y contra cuanto hay de más sagrado en las sociedades constituidas ala sol eb sienenfi

En unos puntos se halagaren las pasiones políticas, asegurando á los carlistas que de ellos era el porvenir si derrotaban al candidato del Gobierno; en otras se decia que el término de la lucha daria por resultado el triunfo de la república, y en otros se hizo un llamamiento á las clases jornaleras aconsejándolas que pidieran aumento de jornal que no era justo que los ricos propietarios las explotasen en beneficio propio.

Y esto que se decia en las reuniones preparatorias, y esto que se pregonaba en las esquinas como un acontecimiento probable, seguia formando el espíritu oposicionista, espíritu faccioso é inmoral, en los clubs, en las juntas católicas, en los comicios radicales y en todas par tes, sin que las autoridades tomaran disposicio nes contra esa cruzada, sin que los tribunale persiguieran los delitos de esas colectividades comunistas, que no están, que no pueden estar exentas de responsabilidad.

Sin embargo de todo, el país ha dado su fallo y el Gobierno ha triunfado de todos sus enemigos, obteniendo una inmensa mayoría parlamentaria con la cual podrá responder de sus actos ante la Europa, aunque para restablecer la calma, el órden y el principio de auúltimos tiempos, tenga que obrar con severidad, con energía y con rigor contra los enemigos del reposo público.

Al estado á que han llegado las cosas es preciso decir la verdad, toda la verdad, para que no continúe la nacion española siendo el juguete de villanas maquinaciones. Es preciso examinar la organizacion oficial y destruir los obstáculos que en esa red encuentra y encontrará siempre todo Gobierno digno de este nombre.

Las elecciones hablan con sus elocuentes hechos, y no se necesita gran penetracion para descubrir el origen del maldon seuso el nois

Las autoridades civiles y militares no se hallan colocadas á la altura de las circunstan-

Los empleados públicos no han dejado de se hombres políticos, y la deslealtad de su mayoría ha probado una vez más que el Gobierno guarda demasia las consideraciones.

El cuerpo de jueces municipales, propuestos por los de primera instancia que debieron su nombramiento al radicalismo intransigente, se ha excedido á sí mismo, convirtiéndose algunos de estos funcionarios en instrumentos de venganza y guerra en sus pequeñas localidades.

Las diputaciones provinciales y ayuntamientos, á quienes la ley coloca fuera de las luchas de partido, encomendándoles la administracion pública, han llevado su influencia á los comimodo que no ha sido posible en algunos pue blos tomar parte en la eleccion, porque, ó han sido en masa excluidos los liberales monárquicos, ó se han negado por completo las cédula; electorales.

No es hoy el dia de que sobre esto puntualicemos detallamente las ilegalidades cometidas por alcaldes impuestos al trágala de las músicas radicales, ni es bastante un artículo para dar de

LA INTERNACIONAL

en todas las révoluciones que hemos hecho de veinte años acá? ¿Tendré que detenerme en probar que no es inmoral la organizacion del crédito internacional, cuando del crédito internacional vivimos y viven casi todas las naciones; cuando merced al crédito internacional hemos podido hacer nuestra red de ferro-carriles y multiplicar nuestra riqueza? ¿Tendré que detenerme en probar que no es inmoral la peticion de los derechos individuales absolutos, reforma que tambien proponen como medio inmediato, cuando los tenemos consignados en la Constitucion del Estado? ¿Tendré necesidad tampoco de probaros que no es inmoral la reduccion de las horas de jornal y la intervencion del Estado en el trabajo de las mujeres y de los niños, cuando esta es cosa realizada en casi todas las naciones de Europa?

No me refiero á Francia, nacion que, como la nuestra, obra casi siempre por reacciones y por revoluciones sangrientas, y participa algo de las ideas socialistas; me refiero á Inglaterra, á esa culta y sensata Inglaterra que se nos presenta siempre como modelo de individualismo.

dQué ha hecho Inglaterra respecto á las horas de jornal y respecto al trabajo de las mujeres y de los niños? Nada menos que desde 1802 está trabajando sobre este punto. En 1802 se ocupó de las condiciones de trabajo para los aprendices de los diferentes ramos de tejidos é hilados de algodon y de lana. En 1819 hizo extensiva la reforma á todos los jóvenes que tuvieran menos de 10 años. En 1833, en 1844 y en 1847 completó su obra.

¿Cuáles son las condiciones de trabajo para los obreros de Inglaterra? Con arreglo al bill de 1847, el jornal de los adultos no puede pasar de diez horas; con arreglo al de 1844, los ninos menores de ocho años no pueden ser admitidos en ningun taller ni en ninguna manufactura. Los Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.

tal cree el Sr. Ministro de la Gobernacion, ¿cómo puede acusar de inmoral á «La Internacional» porque tenga sociedades de resistencia y porque promueva huelgas? Pero el Sr. Ministro de la Gobernacion decia á renglon seguido que si bien reconocia ese derecho á los obreros, como Ministro no podia menos de procurar la aplicacion del artículo del Código que pena como un delito la coligacion de los obreros para encarecer o abaratar abusivamente el precio del trabajo. S. S. está en un grande error, porque este artículo no ha sido aplicado nunca, ni es aplicable. Voy á decir á S. S. por qué.

El Código no pena las coligaciones abusivas, no; el Codigo pena las coligaciones hechas para encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo. Y yo pregunto á S. S.: ¿qué tribunal de justicia, ni qué Gobierno podrá decir jamás cuándo ha sido abusivo el encarecimiento ó el abaratamiento del precio del trabajo? Para marcar ese abuso es preciso saber, en primer lugar, la relacion que guardan los brazos y los capitales destinados á cada industria; la mayor o menor concurrencia que hay entre los obreros y entre los maestros, la mayor o menor facilidad en circulacion de la riqueza, y por fin, las mil y una causas eco. nómicas que influyen directamente en el precio del trabajo. Y cuando nosotros creemos que el Estado es incapaz de poder apreciar esto, dvamos á confiar á un tribunal de justicia que lo aprecie? ¿Por dónde va á apreciarlo? Esta es la razon por qué los tribunales de justicia no han aplicado casi nunca ese artículo del Código.

Ya lo veis, pues; ninguno de los medios inmediatos que propone «La Internacional» es contrario á la moral pública: veamos ahora si lo son los mediatos.

Entramos, señores, en una de las cuestiones más graves

LA INTERNACIONAL obreros han sentido las mismas necesidades, que han recibido los mismos agravios y exhalado las mismas quejas, desde aquel momento las huelgas han existido, como no podia menos de suceder. Así las huelgas existian en Inglaterra muchísimo antes del año 24, en que se concedió el derecho de coalicion á los obreros; así las huelgas eran numerosas en Fracia antes del año 65, en que el Emperador Napoleon concedió el mismo derecho á los trabajadores; así las huelgas han existido en España antes y despues del año 48, que fué el año en que por primera vez fueron consideradas las coaligaciones de obreros como un delito.

Debo deciros más. y es que las asociaciones, «La Internacional» inclusive, lejos de hacer más frecuentes las huelgas, las han reducido: voy á deciros por qué.

Mientras las clases obreras no han estado organizadas, las huelgas han sido hijas de reales o supuestos agravios del momento. Los obreros se han lanzado á ellas sin calcular los medios de resistencia que tenian, y se han expuesto muchas veces á grandes y terribles derrotas. Desde el momento en que las clases obreras han estado organizadas, los Consejos de sus asociaciones, antes de promover una huelga, han calculado los resultados, y no las han decretado sino cuando han creido que tenian grandes probabilidades de éxito: así se observa que las huelgas son hoy menos frecuentes que antes.

¿Cómo he de creer yo por fin, Sres. Diputados, que las sociedades de resistencia y las huelgas sean inmorales para nadie, cuando no lo son para el Sr. Ministro de la Gobernacion? ¿No os ha dicho que cree que los obreros tienen el derecho de concertarse para mejorar las condiciones del trabajo? ¿No os ha dicho aquí que él ha reconocido siempre ese derecho á sus propios jornaleros? Pues si

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. niños mayores de ocho años no pueden trabajar más qu seis horas, y deben forzosamente consagrar algunas al cultivo de su inteligencia. Esto ha hecho aquella gran nacion sensata, y como todos sabeis, está en vísperas d reducir á nueve horas el jornal de los adultos.

LIFE INTERNACIONAL

Francia apenas ha hecho más que seguir en este punto las huellas de Inglaterra. La ley francesa del año 41 no es más que la reproduccion de la inglesa del año 33. Y cuando aquí mismo un ex-Ministro de la Corona, el señor Alonso Martinez, nos ha dicho que tuvo el firme propósito de entrar en esta cuestion y resolverla, ¿será posible que venga alguien y nos diga que es inmoral «La Internacional» porque pida la reduccion de las horas del trabajo y la intervencion del Estado en el trabajo de las mujeres y de los ninos? dentre de las provincias en que se presuis

Vengamos á las cajas de resistencia. Las sociedades de resistencia son antiguas en Inglaterra; han existido alli bajo el nombre de Trades-Unions y Trades-Societies. Las Trades-Societiés eran sociedades de resistenci que no tenian por objeto más que sostener las huelgas de los obreros contra los maestros. Las Trades-Unions se diferenciaban de estas en que los fondos que recaudaban servian, no solo para mantener las huelgas, sino tambien para el socorro mútuo de los asociados en casos de enfermedad ó de falta involuntaria de trabajo, percelo aol aobol y astra ant abbot

Todos vosotros recordareis la alarma que se produjo no solo en Inglaterra, sino en toda Europa, cuando las sangrientas escenas de Sheffield y de Manchester. Si hubiera acontecido aquí algo de eso, atendiendo nuestro carácier impresionable y la facilidad con que nos dejamos llevar de los primeros movimientos de nuestra alma, habríamos aquí tomado desde luego medidas extraordinarias contra

esto idea cabal; pero no queremos dejar de adr ir à nuestros amigns que es llegado el mole dar una prueba de firmeza anulando s que vengan con vicios de nulidad. emp z ndo por las de Ma rid, donde sabe el público y sabrá pronto la España entera todo el peso que ha descargado en la votacion de los colegios de esta córte su ayuntamiento po pular, haciendo cuanto ha podido hacer para destruir la candidatura monárquica y dinásti-

ca, cuyos nombres son tan simpáticos al pue-

blo liberal. Esas actas, protestadas por nuestros amigos, son una acusacion incontestable contra el municipio de la córte. En ellas está probada la influencia de los alcaldes, de los funcionarios todos del órden municipal, y nosotros, que hemos sostenido y sostendremes la separación completa de la política de las corporaciones administrativas, pedimos y pediremos que sean anuladas las actas electorales de Madrid, como estamos dispuestos à pedir que se anulen cuantas traigan los mismos vicios de nulidad, aunque tengamos que pedir la formacion de causa por los delitos electorales cometidos antes y durante las votaciones.

Los datos que poseemos, las noticias que recibimos, todo cuanto de la coalicion ha salido, nos servirá para dar la voz de alerta á nuestros amigos el dia que se reunan las Córtes, y cuando veamos llegadala ocasion oportuna, y cuando el interés de la patria nos lo exija, nos ocuparemos de la horrible conspiracion tramada por los coaligados, cuyos centros directivos han puesto en movimiento lo mismo á las masas inconscientes del carlismo que á los fanáticos federales é internacionalistas, movidos como por un mismo resorte contra los defensores del Gobierno y de la dinastía.

Antes de concluir hoy, no dejaremos de consignar la nobleza, el patriotismo y la abnegacion que ha guiado á muchas personas notables de los pueblos, que sin temor á la nota de inconsecuentes han negado sus servicios á la coalicion, desobedeciendo las órdenes apremiantes de las juntas católicas y las soberanas resoluciones del duque de Madrid, porque conocian que la lucha, más que política, era social; más que en favor de la monarquía de don Cárlos, era anti-monárquica.

El secreto es ya conocido: la conspiracion contra todo lo existente se ha descubierto, y el crimen cometido no puede quedar impune.

Primero la nulidad de las actas en que los ayuntamientos aparecen influyendo desde la formacion de los padrones; despues la formacion de causa contra todos los culpables; y por último, la reforma de los abusos que han dado lugar á la sobreexcitacion y á las perturbaciones que lamenta el país.

La Fpoca, que se encuentra fatigada de hacer la oposicion, acoge con júbilo la probabilidad de ser ministerial, á salvo, por supuesto, su independencia, toda su independencia; á salvo sus principios tambien, que le alejan por un profundo abismo de toda situacion revolucionaria.

Es verdad que sobre ese abismo viene voltigeando hace dos años con pasmosa habilidad, y ya avanza, ya retrocede, ya, en fin, acaricia á la revolucion, ó bien la confunde entre los hechos que solo dejan una página de luto en la historia

de los pueblos. Es preciso aprovechar el momento en que una sonrisa aparece en la siempre severa faz del periódico alfonsino, y hoy que navega en con-serva con La Política, utiliza los pensamientos de esta para demostrarnos que las elecciones han dado el triunfo á la union liberal en sus diversos matices, eligiendo el país para representarlo à 153 de sus individuos. La Epoca, que fué unionista en 1858, ¿cómo habia de prescindir de

venir en apoyo de sus antiguos compañeros? Y es que tanto espera de los que fueron sus amigos, que confia verlos abordar franca y resueltamente la reforma de toda la legislacion política y administrativa revolucionaria, y ver planteada la doctrina moderada sobre los dere-

chos individuales; cosas to las tan naturales y lógicas, como que se fundan en el ódio demostrado de los ronterizos hácia los democratas y sus principios, único indicio que por hoy le consiente alimentar la esperanza de adelantar un pié desde el terreno en que se encuentra para fijarlo en el de la situacion.

Nosotros, que militamos en el partido de los 89 sagastinos à quienes et colega destina à ser algo menos que comparsas en la mayoría parlamentaria, ninguna impresion nos causan su espectante ministerialismo y quellamaremos solamente deseo de introducir descontianza entre los que se han presentado candidatos, y combatido en los comicios con una bandera y por

unos mismos principios. Nosotros tememos, y con sobrada razon, que los que apoyaron al presidente del Consejo y aceptaron como propio su programa, que los que hoy comparten con él la responsabilidad de sus actos dentro y fuera del Parlamento, que los que han autorizado las circulares de órden público y de elecciones, no han de procurar atraerse el apoyo de La Epoca, porque aunque muy patriótico, desinteresado y valioso, todavia se pue le prescindir de él en obsequio de la patria y del interés de las instituciones, al menos hasta tanto que desaparezcan las famosas

para-lelas con que nos sitia y oprime. Nosotros creemos que los hombres y los principios dominantes en el poder serán suficientemente aptos para hacer política y gobierno revolucionario sin tocar en lo más mínimo á nuestras leyes políticas y administrativas, practicándolas sinceramente y llevando á la administracion en todos sus detalles las reformas necesarias que la pongan en armonía con el espíritu de la revolucion.

Y si esto es así, como lo será, porque de lo contrario caeriamos en una emboscada, las esperanzas de La Epoca son tan ilusorias como la restauracion que desiende.

Dice La Iberia:

«Ayer se comentaba á placer por las oposiciones la salida del general Rey, que desempenaba la cartera de Guerra: sin embargo, nada de cuanto se decia respecto al asunto era cierto, pues el motivo de la dimision de dicho general no obedecia á divergencia alguna política, y sí únicamente á una cuestion harto insignificante por cierto puramente de detalle surgida entre dicho general y el ministro de Fomento.

La dimision le fué admitida por S. M., y ayer tarde juró el nuevo cargo de ministro de la Guerra el general

En confirmacion de la anterior noticia, la Gaceta de hoy publica los decretos siguientes:

«Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de la Guerra me ha presentado el teniente general de ejercito D. Antonio del Rey y Caballero, quedando muy satis-fecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desem-Dado en Palacio á 8 de abril de 1872.—Amadeo.—El

presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sa--Atendiendo á las circunstancias que concurren en el teniente general de ejército D. Juan de Zabala, marqués de Sierra-Bullones, ex-senador del reino, vengo en nom-

brarle ministro de la Guerra. Dado en Palacio á 8 de abril de 1872.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministres, Práxedes Mateo Sa-

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el contenido de los partes telegráficos de provincias, á que damos cabida en nuestra seccion de noticias.

Por ellos juzgarán de la nueva actitud en que se colocan los nocedalinos, únicos que en el partido carlista pretenden recurrir de nuevo á la guerra civil.

Parece, segun se dice, que este movimiento se hace de acuerdo con el comité central de elecciones de la coalicion.

Es coincidencia que debe de notarse el que, à la vez que los partidarios de Nocedal se levantaban en armas, y cuando recibia el Gobierno partes telegráficos sobre el hecho, El Universal publicaba por extraordinario una hoja en que se excitaba á la rebelion. Conocido, conocido; ha fracasado.

Cuando sabemos que los alfonsinos se preparan, de acuerdo con los montpensieristas, á impedir por la fuerza si les es posible la reunion de las Córtes, es inútil dar importancia á cualquier otra declaracion, venga de donde venga, respecto á las opiniones que algunas individualidades del absolutismo sostienen, y solo en este concepto damos cabida á las líneas siguientes:

«La idea de que la restauración del derecho monárquico

pueda ser solo la restauración de un partido político, debe ser abandonada por completo y en los terminos más explicitos. Los que persistan en ella no harán más que trabajar à despecho de sus propias intenciones, à favor de la revolucion. El dia en que todos se convencieran de que la restauración es algo superior á los intereses de todos los partidos, y que pueden concurrir á ella, sin renunciar sus doctrinas y a su porvenir, todas las agrupaciones libe-rales, la restauracion habria ganado la primera y la más importante de las batallas que necesita ganar para prep rar se convenientemente a las eventuaridades de un por-

Las anteriores lineas son de La Epoca.

Un periódico radical nos da ahora la estupenda noticia de que la coalicion no ha tenido lugar en muchos distritos.

¿Pues no deciais antes de las elecciones que la coalicion era un hecho en toda España? La verdad es que la coalicion ha hecho más vergonzosa la derrota de los radicales, y ha contribuido á dar más gloria al triunfo del Go-

Hoy quieren descartar de sus filas las fuerzas de que se valier a para combatir à los verdaderos liberales, tratando de disculparse ante el país, que les ha dado su merecido castigo.

El primer artículo de La Esperanza de hoy parece destinado á ayudar á bien morir á los candidatos de la coalicion que han sido derrotados. El periódico carlista llama á las derrotas decapitaciones.

Suponemos que los individuos en cuestion no se darán por aludidos.

Armonias de la coalicion.

Y vamos con los moderados es el epigrafe de un artículo que publica La Esperanza de hoy, en el que ataca de tal manera á los alfonsinos y montpensieristas que deja muy mal parados à los periódicos que representan y defienden esta dedichada causa política.

La Igualdad se que ja amargamente de que los radicales en muchos distritos no hayan apoyado, como podian y debian hacerlo, las candidaturas de los republicanos.

El delicioso desacuerdo que reina en el campo de los compactos enemigos de la situacion, trae à nuestra memoria la fábula del Concierto de los animales.

El Argos asegura, en oposicion á lo que sostiene La Epoca, que los Sres. Bugallal, Cánovas del Castillo y Zabalburu son adictos á la situacion, y por consiguiente á la dinastía.

Interin los citados señores no hagan ó digan algo en contrario, nosotros creemos, como el primero de dichos periódicos, que las declaraciones hechas en distintas ocasiones por los hombres públicos mencionados autorizan para suponer que son dinásticos de D. Amadeo I.

La Discusion termina hoy así su artículo de

«Pero la revolucion continúa su incontrastable marcha Y no habrá quien la detenga. Todo lo está anunciando; todos los acontecimientos la preparan y la monarquía la precipita.

Estamos, pues, en pleno período revolucionario.» No sabemos qué es lo que anuncia la revolucion; como no sean los periódicos federales, nadie más se acuerda de semejante cosa.

¡Pobres partidos aquellos que solo fundan el triunfo de sus ideas en la guerra civil, en el desconocimiento de todos los atributos de la paz, del orden y de la felicidad del país!

El Tiempo no está de acuerdo con La Igualdad respecto del retraimiento que esta aconseja á los partidos coaligados.

Hé aquí lo que dice aquel periódico con referencia à un suelto del republicano federal en que recomendaba el retraimiento como la mejor solucion posible:

«La funesta idea del retraimiento es el grito de venganza de los partidos que con el Sr. Sagasta contribuyeron á darnos la Constitucion democrática que rige, y en la cual el sufragio universal es uno de sus principios fundamen-

Nosotros repetimos de nuevo union, en vez de retrai-

La voz de la oposicion debe ser una, y tan fuerte y pode-rosa como la justicia con que clamará contra el ministerio, dando á conocer sus abusos y sus ilegalidades.» La idea del retraimiento no solo es un grito de

venganza de las oposiciones, sino la expresion de su despecho y de su desesperacion, en vista de la derrota que han obtenido cuando soñaban con un triunfo completo y ruidoso.

La voz de la oposicion deberá ser una, fuerte y poderosa; pe o hosotros vamos que, fatalmente para ella, son varias y contradictorias las voces, à más de débiles y pobres en extremo. El Tiempo ciama a voz en grito por la union,

y se comprende, porque su partido es el que menos representacion tendrá en el Parlamento. y por lo tanto necesita apoyo y simpatlas, vengan aquel y estas de donde vinieren, que esto no hace al caso.

Pobre y desgraciada coalicion! Fundada sobre arenas movedizas, coadyuvando á la construccion de tal obra elementos heterogéneos, y à veces no muy puros, ha resultado un conjunto informe, desproporcionado y sin razon de ser, obra que vendrá á bajo al menor impulso y que ya ha empezado á bambolearse.

Solo como una indiscrecion podemos permitir à un periódico carlista que ocupándose de los sucesos de Gerona, de que en otro lugar damos cuenta á nuestros lectores, diga que tal vez hayan ido provocados por el Gobierno como un recurso electoral,

Tenemos la profunda conviccion de que el periódico aludido esta en perfecto desacuerdo con lo que dice, y que lo mismo que le consta que el Gobierno no ha pensado siquiera en provocar unos sucesos que carecen de importancia, sabe que anoche, segun estaba acordado por los carlistas, debia alterarse el órden en Valencia. Desdichados de los que se avergüenzan de si

Dice nuestro apreciable colega La España Constitucional, hablando de lo que han sido las elecciones en Madrid:

«Sin embargo, el pueblo de Madrid, que viene siendo apático desde hace algun tiempo, permitió que diez ó doce mil electores fuesen entonces, como lo han sido hoy, la expresion de la opinion política de esta capital, porque ya lo hemos dicho otras veces: si Madrid hubiese acudido votar como debia, las oposicioues habrian quedado en e lugar que les corresponde.»

Tan conformes estamos con las apreciaciones del colega, que ya en nuestros anteriores números sentamos por principio que si no hubiera sido por esa punible apatía no hubiera tenido lugar la ridícula victoria de la coalicion, porque entonces se hubiera manifestado la voluntad general, que es favorable en su inmensa mayoría al actual órden de cosas.

Nos parecen muy oportunas las siguientes líneas que á los radicales dedica un nuevo periódico moderado:

«Profunda indignacion ha causado entre los radicales. el fiasco electoral del Sr. Rivero. Sin embargo, las quejas que lanzan en sus periódicos pudieran haberse evitad incluyendo á dicho senor en la candidatura de Madrid, en vez de algun otro hombre de menos significacion en su partido. No habrá entre sus amigos la oculta intencion de

Llama la atencion en este asunto la seguridad con que los radicales afirman que el Sr. Rivero obtendrá en segundas elecciones un distrito, donde será votado sin oposicion: eso de contar tan pronto con la voluntad de unos electores, que aun no han podido manifestar la suya, es uno de los fenómenos más curiosos del sufragio universal. Pero si existe ese distrito tan seguro, ¿por qué no le fué adjudicado al Sr. Rivero en primeras elecciones?» Qué amigos tienes, Benito!

Habla La Discusion, y como siempre hace las siguientes gratuitas y falsas apreciaciones: «La monarquía y el pueblo se han declarado implacable

guerra. Se hallan ya frente á frente. El último ha manifestado terminante y explícitamente su Aquella tambien empieza á manifestarla más con hecho s

que con palabras. El pueblo ha dicho: no quiero ser gobernado por la mo-

Decir que la monarquía y el pueblo están frente á frente es no saber ó no querer saber el resultado de las últimas elecciones, ó mejor dicho, es no querer tener en cuenta ningun hecho que venga á deshacer sus ilusiones.

La monarquia y el pueblo marchan tan uni dos, porque se confunden en sus aspiraciones y en sus deseos.

El pueblo quiere á la monarquía, como lo ha dado à entender en los comicios, porque responde á sus necesidades. La monarquia quiere al pueblo, porque le ayuda a extirpar con su constante apoyo las cizañas que los despechados arrojan en el campo de nuestros derechos y libertades.

El pueblo sensato, que es la inmensa mayoría de la nacion, se presta resueltamente á servir de base á la monarquía, y esta la quiere porque es del pueblo y para el pueblo. Sépalo muy bien La Discusion, para que reforme sus juicios.

Aunque lo intentáramos no podriamos hacer la acusacion del partido carlista mejor que lo hace La Regeneracion en el suelto que á continuacion trascribimos. Por más que se pretenda velar con la forma la intencion del escrito, en él podrán ver nuestros lectores una enérgica censura al Sr. Nocedal por haber aceptado y contribuido á llevar á cabo la coalicion, que tan mal resultado ha producido para las oposi-

Ya hace unos dias que con insistencia viene diciéndose en algunos círculos que los consejos de los antiguos y verdaderos carlistas casi han llegado á convencer á D. Cárlos de la inconveniencia que es tener al Sr. Nocedal al frente del partido, y algunos maliciosos hasta han llegado á suponer que D. Cándido ha sido encargado por el partido alfonsino para matar el carlista. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que un profundo disgusto se ha iniciado en el bando neo-católico, y que dentro de muy poco tiempo se han de sentir los efectos.

Véase ahora el suelto que anteriormente

mencionamos: «De seguro que á nuestros lectores les daria ira el leer los parrafos que escriben los periódicos radicales para encares cer los atropellos y coacciones de que han sido víctimas sus amigos en las elecciones últimas. Y no les daria ira porque en ellos falten á la verdad, pues es muy cierto lo que dicen sino porque no hay paciencia para oir á los gracos quejarse de sedicion. Hace un año cabalmente que por hacerlos á ellos diputados se nos apaleaba inícuamente, se nombraban jueces á propósito, se prometia impunidad á sus agentes, y a la sombra de ella y en beneficio de los radicales se consumaban aquellos innumerables delitos de que tanto nos hemos quejado, entre los cuales sobresalia la famosa institu-

cion de los Lázaros. Pasada la lucha, durante la cual expresa ó tácitamente nos hemos creido obligados á suspender las hostilidades entre carlistas y radicales, tenemos el deber de dar la voz de alerta á nuestros lectores, no sea que por el silencio disminuya la desconfianza con que hemos de mirar á los libera-

les de todo género. Son nuestros adversarios, y son enemigos de la patria, lo mismo los radicales que los sagastinos: tan culpable es de burlarse de su Constitucion Sagasta, como aquel Rivero; siendo el cual ministro se tenian en estado de sitio ilegal á algunas provincias: no más confianza inspira al orden Sagasta que aquel Rivero que presidia impasible los

atropellos del Casino carlista y asesinato de Azcárraga. Odiosos son los decretos de Colmenares sobre hijos naturales, pero no menos odiosos son los de Montero Rios; temible es el partido compuesto de sagastinos y unionistas; más temible es el de los que han derribado muchas iglesias y amenazan con una frase, por lábios de Martos, la ruina universal, cuando dijo este hombre político: El

convento ha cuido; el templo caerá. Sí; caeria el templo, es decir, se perseguiria con crueldad lo que queda de las instituciones católicas en España, si D. Amadoo llamara al poder á los radicales, que, dinásticos exaltados, le recibirian con entusiasmo deisus manos; el clero se veria más oprimido, si cabe: las monjas que todavía conservan sus casas, serian arrojadas de ellas, y el escándalo y la impiedad serian en todo mayores.

Los zorrillistas son tan liberales, es decir, tan enemigos de la libertad como las sagastinos. Ni unos ni otros. Ayer lucharon unidos carlistas y radicales con más ó menos ventaja para los primeros contra Sagasta. La lucha concluyó: estamos otra vez en nuestros respectivos campos; sor nuestros enemigos como los sagastinos; defendámonos de ellos y de sus promesas, hasta que atacando por ser la ocasion, podamos librarnos de todos.»

Los periódicos que más blasonan de respetar el veredicto del pueblo; los que fundan su política y sus Gobiernos en el sufragio universal; en una palabra, los órganos de la república, quieren que la coalicion vaya al retraimiento, es decir, que se salga del terreno de la legalidad, ya que en él no puede tener vida porque el país la rechaza, para aguardar una ocasion oportuna para lanzarse al de la fuerza.

Si ese caso llegara, si impulsados por el ruin despecho pasaran de las polémicas francas y legales á las tenebrosas conspiraciones, nosotros aconsejamos al Gobierno que con la ley en la mano reprima con mano fuerte las maquinaciones de los perturbadores y todos los actos de esos partidos que puedan menoscabar en lo mas minimo el órden y convertir nuestra patria en seno de miserables discordias.

Cuando la norma de los partidos no es el interés de la patria, sino el despecho y la ambicion, no se les puede tener ningun género de consideraciones que puedan debilitar las bases

El Gobierno tiene no solo el derecho, sino el deber de hacer que nadie falte à lo que la inmensa mayoría del país tiene creado.

Tomamos de nuestro estimado colega El Ar-

gos los siguientes párrafos de un suelto, acerca de cuyo contenido llamamos la atencion del Gobierno:

«Algunos de los periódicos consagrados á la defensa bien entendida de los intereses del ejército, se han ocupado del perjuicio que está ocasionando á esos mismos intereses y la sociedad en general el derecho concedido á las clases militares para intervenir con su voto en las contiendas po-

820 LA INTERNACIONAL

ociedades que así ponian en alarma todo el Reino; pero quel pueblo culto y sensato, aquel pueblo que no se deja evar nunca de las impresiones del momento, aquel pueblo que no sacrifica nunca á mezquindades políticas las grandes cuestiones sociales, no hizo más que abrir una informacion parlamentaria para que se supiera quiénes habian sido los autores de tan sangrientos crimenes. Practicada la informacion, cuando se estuvo ya cerciorado de que los criminales no eran las asociaciones, sino algunos fanáticos que en ellas estaban, se guardó muy bien el Parlamento inglés de poner cortapisas de ningun género á la marcha de las sociedades de resistencia.

Las sociedades de resistencia, por otra parte, han existido hace muchos años en nuestra patria y han tenido una fuerza que tardará mucho en tener «La Internacional» dentro de las provincias en que se organizaron tan poderosas asociaciones. En el año 1840, mandando el general Espartero, siendo el general Espartero regente del Reino, se organizó en Barcelona la primera sociedad de esta clase, la de tejedores de algodon. Se organizó tan bien y de tal manera, que apenas dejó de pertenecer á ella ningun obrero del oficio. Viendo el buen resultado que aquellla asociacion daba, se fueron organizando en Cataluña poco á poco, y á su imagen y semejanza, todas las artes y todos os oficios. Se hizo más: luego que estuvieron;organizadas todas las artes y todos los oficios, pensaron los presidentes de las asociaciones barcelonesas en subalterna, se las asoiaciones que estaban distribuidas por el resto de Cataluña y lo consiguieron.

Alcanzado este objeto, les fué fácil reunir á los presidenes de las asociaciones barcelonesas en un comité central, que era el que naturalmente entendia en todos los negocios

Y LAS ORDENES MONASTICAS. relativos á los intereses generales de las asociaciones obreras. Habeis conocido alguna organizacion más poderosa que esta? Vais á ver los resultados.

En Inglaterra ha habido grandes y frecuentes huelgas, pero las huelgas en Inglaterra han sido siempre parciales; la huelga mayor ha sido la que hicieron todas las artes que concurren á la edificacion. En Barcelona, en Cataluña, las asociaciones obreras produjeron las grandes huelgas de 1854 y 1855, que fueron, no huelgas parciales de tal ó de cual oficio, sino huelgas generales de todas las artes y de todos los oficios. La de 1854 no preocupó mucho al país, porque ocurrió á raíz de aquella revolucion, cuando estaban los ánimos preocupados por los negocios políticos; pero la de 1855 fué tan imponente, que llamó la atencion, no solo del Gobierno, sino del país. Sin embargo, las Córtes Constituyentes de aquel tiempo estuvieron tambien lejos de querer destruir las asociaciones obreras de Cataluña. Se escribió entonces un proyecto de ley sobre la industria manufacturera, en el cual se proponia el establecimiento del jurado mixto de oficiales y de maestros, cosa que yo he tenido siempre por muy buena y por muy conducente, si no á destruir, por lo menos á atenuar la guerra entre el capital y el trabajo.

Y bien; cuando todo esto ha sucedido, cuando todo esto sucede en Europa, ¿creeis que es inmoral la sociedud «Internacional de trabajadores» porque tenga sociedades de resistencia y porque promueya huelgas? Pucs qué, ¿acaso las huelgas no han existido antes que «La Internacional» y antes que las asociaciones obreras de Cataluña? La huelga, señores, es tan antigua como el taller: desde el momento en que se ha reunido una porcion de obreros dentro de un taller, dentro de una fábrica; desde el momento en que esos

LA INTERNACIONAL

que pueden presentarse: en la cuestion de la propiedad. ¿No os llama la atencion, Sres. Diputados, que á cada nueva revolucion política que se verifica en el mundo se vuelva á poner sobre el tapete la cuestion de la propiedad? ¿No os dice esto que la propiedad es una de las instituciones más graves, y al mismo tiempo más movedizas? A cada revolucion política sobreviene una cuestion sobre la propiedad, porque la propiedad es la institucion que más y mejor afianza el derecho y el poder de las clases que políticamente se han emancipado. Así toda clase política mente emancipada busca en seguida la propiedad, y toda clase socialmente emancipada busca en seguida el poder digo penalas coligaciones hechas pera encarecer o comiloq

Volved si no los ojos á la antigua Roma: ¿qué encontrais en los primeros tiempos de la república? Un patriciado que por de pronto es el único poder del Estado. La plebe le disputa ese poder, y triunfa. No se contenta, sin embargo, esa turbulenta plebe con tener tribunos que opongan su veto á las decisiones del Senado; no se contenta con poder dictar leyes que sean obligatorias para todos los ciudadanos de Roma; no le basta apoderarse del nombramiento de las altas magistraturas, obligando por este medio á aquellos orgullosos patricios á mendigar sus votos y á pensar en su suerte: pide sin cesar leyes agrarias, pide la participacion en el ager publicus, es decir, en aquella inmensa masa de bienes que constituian entonces el patrimonio de la república. Esto es lo que constituye la obra de los gracos; esto es lo que hace posible la dictadura de Mario y la de César.

Cae luego el mundo romano: pueblos venidos del Norte y del Oriente se precipitan sobre los pueblos del Occidente y del Mediodia: ¿se contentan tampoco con mandar las

Y LAS ORDENES MONÁSTICAS. cion social de las clases jornaleras no la quieren tan solo los trabajadores; la queremos nosotros todos, los que nos

sentamos en estos bancos. En lo que podemos diferir es en los medios de llevar á cabo esa emancipacion. Algunos de los que «La Internacional» propone, ó proponen á lo menos algunos internacionales, nos parecen quiméricos, inconducentes, contrarios al fin que la misma sociedad se propone; pero ¿quiere decir esto que no aspiremos con todas nuestras fuerzas á la emancipacion social de las clases trabajadoras, cuando estamos convencidos de que el progreso de la humanidad consiste en que vayan entrando las clases todas en la vida

dido el fin á que tiende, el fin á cuya realizacion se encathe cast stempte not reacciones, y por revolucion Veamos ahora los medios. De los medios que «La Internacional» propone, unos son inmediatos, otros mediatos.

de la inteligencia, en la vida de la libertad, en la vida del

derecho? La sociedad «Internacional» no es inmoral, aten-

Fines inmediatos: la reduccion de las horas de trabajo; la intervencion del Estado en el trabajo de las mujeres y de los niños; la cooperacion; la abolicion de todas las contribuciones indirectas; la organizacion del crédito internacional; la instruccion integral y profesional de las clases trabajadoras; las cajas ó sociedades de resistencia, y por consecuencia las huelgas. Estos son los medios inmediatos que ha propuesto «La Internacional» en sus Congresos.

Medio mediato. La propiedad colectiva. Este ha sido el único medio mediato que se ha visto en las manifestaciones generales de la sociedad «Internacional de trabajadores.»

Examinemos los medios inmediatos. ¿Tendré que detenerme en probar que no es inmoral la abolicion de las contribuciones indirectas, cuando lo hemos pedido nosotros

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Es indudable, y algo prueba lo ocurrido recientemente con motivo de las elecciones para diputados á Córtes, que este es el medio más eficaz de relajar la disciplina, base esencial de un ejército bien organizado, y que de aquí puede nacer y nacerá cierto antagonismo entre la fuerza armada, con el desprestigio consiguente de los jefes, que tanto necestan de la fuerza moral para hacerse respetar de sus subordinados.

No se comprende cómo un soldado que se rige por leyes especiales, y á quien su código penal le impone penas tan severas por actos de pequeña importancia, sea considerado como otro ciudadano cualquiera para ejercer los derechos políticos; y claro está que no puede haber igualdad entre unos y otros cuando no existe la misma libertad de acción, ni la independencia que se necesita para hacer uso de un beneficio que deja de serlo desde el momento en que no se ejercita con conocimiento de causa y con entera espontaneidad.

El interés de los Gobiernos ha de ser siempre contrario al de las oposiciones: unos y otras trabajarán por decidir en su favor á las clases militares, y además del abuso que puedan cometer los jefes del ejército tergiversando los rectos principios de subordinacion y disciplina con las imposiciones políticas, se dará ocasion á que los partidos infiltren su espíritu en la fuerza armada, única tabla de salvacion en el naufragio de que nos vemos amenazados.

No dudamos que el señor ministro de la Guerra y el Gobierno recapacitarán acerca de los males que en un período próximo puede producir en las filas del ejercito la continuacion del derecho electoral, y que tratarán de remediarlos por los medios legales, en la inteligencia de que harán un gran servicio á los mismos interesados y al país en general, sin perjuicio de los partidos pelíticos, que no podrán explotar exclusivamente en su provecho estos elementos en ocasiones dadas.»

Parécennos muy juiciosas y atendibles las precedentes indicaciones, si se tiene presente que hay sucesos demasiado cercanos que confirman lo que el colega apunta como probable; sin embargo de esto, la cuestion es de tal naturaleza que nos impide entrar en mayores detalles, dejándola á la consideración del Gobierno.

El Sr. D. Cándido Nocedad, que como ya hemos dicho muchas veces es el primer enemigo que tiene la causa de D. Cárlos, se ha propuesto acabar con su exíguo partido, como lo está consiguiendo desde hace algun tiempo. Para el efecto ha excomulgado á Tejado, Canga-Argüelles, Aparisi Villoslada y otros importantes miembros de la junta central carlista. Ha desaprobado la conducta de la junta de Alcaniz, disolviéndola por medio de un ukase. Ha mandado una violenta comunicacion censurando el retraimiento de los carlistas de las islas Baleares, que le ha enajenado por completo las simpatías de los oscurantistas mallorquines y le ha valido una enérgica contestacion de su presidente Sr. Quint Zaforteza. Los periódicos de Mallorca, al insertar en sus columnas la comunicacion del virey del absolutismo, la han calificado de resultado de aviesas y miserables intrigas. Formando parte de la coalicion solo ha conseguido traer á la próxima legislatura pocos más de la mitad de los diputados que tomaron asiento en las Córtes el año pasado. Se ha puesto enfrente del clero del Burgo de Osma, patrocinando la candidatura del jefe de pelea, que aquel rechazaba.

¿Se quieren pruebas más evidentes de que el mayor adversario de la causa carlista es el mismo en quien tiene depositada toda su confianza el huésped de Vevey? De seguro que no sabe D. Cárlos quién es el ex-miliciano que hoy tiene de generalísimo de sus ejércitos (?).

Dice un periódico federal que ya no nos queda ninguno de los derechos que proclamó el pueblo en el alzamiento nacional.

Increible nos parece que se niegue la verdad de esa manera, y mucho más los mismos periódicos, que no usan de esos derechos, sino que abusan de ellos.

Tenga entendido el colega que aqui lo que es preciso es que el Gobierno no permita los abusos, y que corte en su origen los desafueros de los que confunden la libertad con el libertinaje y el órden con la tiranía.

Los derechos que conquistamos en la revolucion no se han borrado de la Constitucion ni de las leyes, y muchos hacen, no solo uso, sino abuso de ellos, y esto es lo que es preciso evitar, porque si no esos derechos que consideramos sagrados se hacen aborrecibles, porque el abuso acarrea inconvenientes que llegan á considerarse como inherentes á ellos.

El Gobierno mantendrá esos derechos en toda su pureza, pero no permitirá que se traspasen sus límites: de lo contrario no responderia á su elevada mision.

El Argos y El Debate desmienten de una manera terminante que haya disidencias en el campo conservador, y mucho menos que los hombres de este partido hayan pensado un momento en suplicar á algunas individualidades la concordia y armonía con sus correligionarios. Todo esto se queda, segun el primero de dichos diarios, para aquellos partidos que quieren hacer de altas celebridades el vade mecum de poco variables propósitos, y cuya mezquina política cambia á cada paso de color, segun sea el modo de pensar de la persona á quien creen representante de sus aspiraciones.

La Tertulia y El Imparcial tienen la palabra para alusiones personales.

Siempre hemos creido, como hoy asegura un estimado colega en un juicioso suelto, que no merecia tomarse en sério la afirmacion de los radicales de que suben ó bajan los intereses de la Bolsa en relacion directa de las mayores ó menores probabilidades de alcanzar el poder que tiene el partido radical.

El menos versado en los negocios del mercado público sabe que en este nada, absolutamente nada significa la persona del Sr. Zorrilla, y que las oscilaciones de la Bolsa reconocen las más de las veces por causa sucesos que no tienen nada que ver con la política y si con sintereses de algunos agiotistas de profesion.

Los cimbros, que han consentido no vengan á las Córtes los hombres más importantes de su partido, que se han doblegado ante las enérgicas órdenes del Sr. Nocedal, que se han humillado á que sus candidaturas fuesen pospuestas á las demás de oposicion, que han tolerado sea mayor el número de los diputados de las demás fracciones coaligadas que el de la suya, se han resignado á que el Sr. Estéban Collantes sea el jefe de las oposiciones en el futuro Congreso.

La única humillacion que les quedaba por sufrir tendrán los desdichados cimbros que pasar por ella. ¡Ay poder, cuánto me cuestas! exclamará el ministro de la calle de San Márcos.

No deja de tener gravedad el siguiente hecho

denunciado por algunos periódicos. El Imparcial se expresaba ayer en los siguientes términos:

«El Sr. Péris y Valero ha sido preso y sometido á la accion de la autoridad judicial en Valencia, á consecuencia de un asunto e ectoral cuyo pormenor ignoramos.»

Y escribia anoche La Correspondencia:

«A consecuencia de haberse allanado violentamente el archivo del ayuntamiento de Ruzafa (Valencia), segun parte oficial, por una persona bastante conocida en Madrid y aquella provincia, acompañada de varios individuos, y haber extraido papeles referentes á elecciones, por el juzgado correspondiente se instruye causa criminal. La persona encausada pertenece al partido radical.»

La Prensa se ocupa de este escandaloso asunto, añadiendo por su cuenta que el Sr. Péris y Valero dará cuenta á los tribunales de tan punible atentado. Nosotros, por nuestra parte, colo deseamos se haga la luz sobre este hecho y se imponga un ejemplar castigo á los autores.

El Porvenir del Ferrol dice lo siguiente:

«Decia un radicalazo á la puerta de uno de los colegios electorales de este pueblo, al ver el crecido número de electores adictos al Gobierno que se apresuraban á depositar en la urna sus sufragios, que iban á hundir la libertad y á acabar con el sistema representativo, y un chusco que lo oyó, repuso al momento: No, la libertad no se pierde ni menoscaba con hacer uso libérrimo de un derecho que la ley concede. La libertad la asesinan los que se auuan y coaligan con los defensores de la Inquisicion, del despotismo y de la anarquía. Sí, estos son los que la conducen al precipicio con sus ambiciones, sus miserias, sus locuras y sus imprudencias, y posible es que sean las primeras víctimas de esa monstruosa coalicion que indigna y repugna á todo hombre honrado y liberal.»

Es una profecía que no debieran olvidar muchos hombres, si no tuvieran por lema aprés moi le déluge.

EXTRANJERO.

PARIS 6 — El «Memorial Diplomático» dice, habiando de los asuntos de España, que en el mundo político de Lóndres se cree que el Gabinete de Berlin desea que se arraigue la dinastía del rey Amadeo

El mencionado periódico añade que el Gobierno prusiano no desca la restauración de los Borbones.

AMBERES 6.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, á 30. El portugués, á 39 318.

AMSTERDAM 6.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 espanol, á 30 518.

El portugués, á 39 112.

ROMA G.—El Papa ha nombrado al conde de Rapintz, encargado de Negocios de Rusia en esta capital, comendador de la órden de Pio IX.

En vista de esto se cree que muy en breve quedarán restablecidas oficialmente las relaciones entre el Gobierno ruso y el Vaticano.

Por fin la cuestion del cambio de residencia de M. Thiers durante las vacaciones de la Asamblea se ha resuelto de la manera que siempre suponiamos se resolviera. El Journal officiel ha venido á resolver tan árduo problema con estas palabras:

«El presidente de la república no saldrá del Versaltes, su habitual residencia, durante las vacaciones de la Asamblea nacional; pero en ciertos dias marcados irá á Paris para comer allí y recibir en el palacio del Elísco á los representantes de los principales cuerpos del Estado que residen en la capital.

Las noches de esos mismos dias las pasará el presidente de la república en Paris, y recibirá el lunes 8, jueves 11, sábado 13 y el lunes 15.»

De este modo la soledad de Versalles se le hará más llevadera durante la ausencia de los diputados. Segun escriben de aquella ciudad, la poblacion está desierta, habiéndose retirado todos cuantos se ocupan de política, incluso los miembros de la comision permanente, los que no volverán hasta que la Asamblea reanude sus tareas.

—M. Víctor Lefranc, ministro del Interior, ha ido á Burdeos primero, y despues á Mont-de-Marssan, á donde va para presidir la apertura del Consejo general de las Landas. M. Remusat se ha encargado interinamente de su departamento.

—El 6 del actual salió de Baden con direccion à Inglaterra la reina Victoria, en el mismo tren que la habia conducido à Alemania. Su viaje ha sido mucho más corto de lo que se suponia, y al volver à su país, lo mismo que à la salida de él, ha guardado el más riguroso incógnito. El domingo debió pasar por Paris à las dos de la mañana, y el lunes habrá llegado à Cherburgo. El Gobierno francés ha dado órden à los prefectos de los departamentos por donde la augusta viajera habia de pasar para que hicieran respetar el incógnito de la condesa de Kent, con cuyo título ha viajado la reina de Incolatorra

Inglaterra.

S. M. británica llega á Inglaterra cuando un discurso de Mr. Disraeli, pronunciado en un numeroso meeting de Manchester, se considera como un verdadero acontecimiento. El jefe del partido conservador inglés hacia una campaña en pró de las ideas que representa, hábilmente preparada, que ha llevado á la metrópoli industrial á todos los conservadores del Lancashire.

Sabido es que Mr. Disraeli goza de gran popularidad hasta entre sus mismos adversarios. Así se concibe bien que haya pronunciado uno de esos discursos en que tanto suele brillar en las grandes ocasiones.

Por lo que de él leemos en la prensa extranjera, ha explicado por qué y cómo desde hace un
siglo han ido cambiando las relaciones de Inglaterra segun los trastornos verificados en el
equilibrio europeo. Demostró las inmensas posesiones de la Gran-Bretaña en la India y la
acumulacion de sus riquezas, sacando en consecuencia de todo esto que el pueblo inglés debe
seguir hoy una política prudente, pero enér-

El actual ministerio fué objeto de sus más acerbas censuras. Ocupándose del rompimiento del tratado de Paris por Prusia, con el fin de recobrar el pleno dominio del Mar Negro, desaprobó la conducta observada por el Gabinete, el que en lugar de haberla amenazado con la guerra, aceptó con humillacion la nota del príncipe Gortschakoff.

Respecto del asunto del Alabama, Mr. Disraeli afirma que si Inglaterra acepta el arbitraje completo que desean los Estados-Unidos entrará en un camino que significa debilidad y peligro inminente. Sin embargo, al comparar el régimen político de la gran república americana con el sistema monárquico de Inglaterra, declaró que es muy preferible este último.

Este hombre político ha sido calorosamente aplaudido, recibiendo al dia siguiente de su peroracion multitud de mensajes de las asocia-

ciones conservadoras, en los que le expresan su ardiente deseo de verle pronto al frente del Gobierno de la nacion. Aunque esto sea solo un deseo propio de la amistad, sin embargo, es un síntoma de la indiferencia con que el pueblo inglés mira al Gabinete Gladstone.

Dícese que el príncipe Federico Cárlos de Prusia, de vuelta de su escursion por Italia y Oriente, pasará por Viena, donde se detendrá algunos dias. En cambio el archiduque Víctor de Austria, que habia ido á Roma, se ha detenido muy poco, marchándose á Florencia.

Y ya que hablamos de Roma y del principe Federico Cárlos, mencionaremos de paso una noticia en la que se atribuye á los consejos de este general prusiano el que se trata de reorganizar ahora el ejército del rey Víctor Manuel, sin copiar, se entiende, el sistema militar de

De Berlin anuncian que la vuelta repentina del príncipe de Bismark á aquella capital ha sido motivada por una carta del príncipe Cárlos de Rumanía en la que por centésima vez manifiesta que quiere dimitir la corona de los Principados danubianos.

Desgraciadamente, el dia que esta abdicacion llegue à ser un hecho han de surgir grandes y gravisimas complicaciones no solo para estos Estados, sino tambien para las grandes potencias que los favorecen más ó menos directamente. Prusia tiene hoy inmenso interés en conservar su influencia en Rumanía, y si el príncipe Cárlos de Hohenzollern persistiera en su abdicacion no es posible prever la conducta que siguiera Prusia en esta cuestion.

—Un telégrama de Hong-Kong dice que en Yedo (Japon) doce conspiradores han atentado contra la vida del mikado. No consiguieron su propósito, y parece que no se han podido coger más que dos.

Creiase que el complot tenia grandes ramificaciones, por lo cual las autoridades de aquel imperio habian prevenido á los extranjeros que no salieran de las ciudades donde tienen su residencia.

Noticias.

Los torpes sectarios de una causa muerta para siempre, alentados con el apoyo que ciegamente le prestan partidos para quienes debiera ser sacrosanta la causa de la libertad y de la revolucion, se han lanzado á la lucha armada, intentando sumir á las provincias catalanas en todos los horrores de la guerra civil; por fortuna, el país, que rechaza tan desprestigiadas doctrinas, y el Gobierno, que con enérgica decision está dispuesto á anodadar á cuantos atenten á las instituciones proclamadas por la soberanía nacional, han hecho abortar bien pronto tan descabellada aventura. Vean ahora nuestros lectores los partes recibidos con las noticias comunicadas por las autoridades, y que segun se desprende del último dan por terminada la intentona y dispersas por completo las hordas de los oscuros sectarios del tersismo:

«BARCELONA 8 de abril, á las diez y cincuenta minutos de la noche.—El gobernador al Exemo, señor ministro de la

"Desde ayer tarde principiaron á circular rumores de inmediatos levantamientos carlistas. Por la noche se robustecieron estos rumores por confidencias sérias que se me hicieron. En efecto, desde la una de la madrugada se notaron grupos armados en las afueras de la capital. Yo velé toda la noche, y de acuerdo con el capitan general adopté las medidas convenientes. Tal vez continúe esta ridícula tentativa. Yo vigilo de cerca, y el general me secunda admirablemente; es decir, que si se presentan recibirán una leccion séria.

De todos modos no se preocupe V. E., porque el asunto no tiene importancia.

Las operaciones del escrutinio se han llevado á cabo con el mayor órden y legalidad.»

Barcelona.—El presidente de la Audiencia al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia:

«Se me participa verbalmente que en la noche última, al retirarse á su casa el alcalde de Gracia con tres serenos, fué sorprendido por 10 ó 12 hombres armados que se apoderaron de las armas que aquellos llevaban y le condujeron á una torre llamada de Gomis, en donde encontró al jefe carlista Castells y hasta otros 60 hombres, expresándole aquel que nada temiese, pues solo tenia por objeto su detencion para inutilizarle durante la noche; así es que al ser de dia le han puesto en libertad, devolviéndole las armas. He ordenado al juez de primera instancia que se constituya en dicha villa á instruir diligencias.»

GERONA 8 de abril, á las dos y cinco minutos de la ma-

«Lo que anuncié á V. E. sucede ya en la provincia. Los carlistas están en plena insurreccion. De diferentes pueblos llegan personas adictas al Gobierno huyendo de sus casas al ver que aquellos se reunen armados. Esta tarde tuve noticia exacta de lo que iba á suceder, y tomé mis medidas, que habrán frustrado el primer golpe. Descanse V. E. en el celo y energía de las autoridades. Interrumpida la línea de Barcelona, faltos de comunicacion con Madrid.»

Прем id., á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la

«Restablecida la comunicacion telegráfica directa, me apresuro á comunicar á V. E. todo lo relativo al levantamiento carlista que le comuniqué ayer por la línea de Francia. Enterado anticipadamente de lo que se preparaba por noticias fidedignas y por una circular reservada que vino á mis manos del llamado Cárlos VII, avisé á los Voluntarios de Caldas de Malabella y otros puntos principales para que estuviesen alerta y evitasen una sorpresa tomando las medidas convententes.

De acuerdo con el gobernador militar, á quien comuniqué cuanto sabia, los acontecimientos no se hicieron esperar. Por la tarde ya supe que habia alguna gente armada reunida entre Vidrieras y Caldas de Malabella; poco despues fueron cortando los hilos telegráficos cerca de esta capital. Varios vecinos de Bordais, San Martin, Velle y otros puntos se replegaron á guarecerse á esta capital por hallarse comprometidos y con pocos medios de defensa, habiendo sido solicitados algunos de ellos por los mozos del ex-dipujado Vidal de Llobatera para asociarse al movimiento. Posteriormente tuve noticia de que se reclutaba gente de otros muchos pueblos, y que habian desaparecido de Celva, Bordels, San Martin, Velle, Salt, Lomells y otros puntos los individuos más tachados de carlistas, los cuales se reunian en las inmediaciones con sus cajas y demás aparatos de guerra, mandados los unos por Vidal de Llobatera y los etros por un (al Mallores)

Llobatera y los otros por un tal Mallorca.

Un comisionado que mandé á Figueras me avisó tambien que se iban convocando los carlistas con la consigna de levantarse en armas, habiéndolo verificado en Vilafant, aunque dispersándose poco despues.

El comandante de la Guardia civil de La Bisbal me indicó que se aguardaba de un momento á otro un levantamiento en aquel pueblo.

En vista de todas estas alarmantes noticias, dispuse saliesen tres columnas en persecucion de los principales grupos de los insurrectos para proteger las poblaciones más amenazadas, lo que efectuaron al amanecer, sin que hasta este momento tenga noticia de ningun encuentro; tan solo una partida de la Guardia civil ha sido atacada esta mañana sobre Llambillas y Cassá de la Selva á los gritos de viva Cárlos VII, habiendo huido los agresores ante el arrojo de los guardias, no sin haber capturado á cuatro, dos de ellos armados.

La capital tranquila y reinando el mejor espíritu, tanto en la tropa como en los paisanos y los voluntarios, que con el mayor entusiasmo están prestando el servicio de retenes y patrullas. En vista de las pocas noticias de hoy, es de creer que el movimiento no es tan importante como en un principio llegué á sospechar, por más que varios alcaldes se apresuran á darme conocimiento de la alarma que hay en sus respectivos pueblos, asegurando que existen pequeñas partidas de revoltosos.

De todos modos, confíe V. E. del celo y energía de que todos estamos animados, y en que sabré conservar el órden y hacer respetar la ley sin consideracion alguna.»

IDEM 9 de abril, á las doce y quince minutos de la noche:

«Son las doce de la noche, y segun los últimos partes que recibo de las columnas y fuerzas de voluntarios, los sublevados se han dispersado al ver la activa persecucion que se les hace. Indiferencia con que son mirados por los honrados y pacíficos habitantes de la provincia.»

Varios gobernadores de provincias dicen al ministro de

la Gobernacion, entre otras cosas, lo siguiente:

Huesca 8, á las diez y cuatro minutos de la noche.

«El parte de anoche sobre amenazas de trastornos en Barbastro, reconoció por orígen dos reuniones habidas en las afueras de la ciudad á consecuencia de otra habida en la ribera entre jefes de La Internacional de Cataluña y Aragon. Las confidencias indican que los agentes querian

Aragon. Las confidencias indican que los agentes querian excitar á la rebelion y no lo consiguieron. Tendré á V. E. al corriente de todo.»

"Ayer por la noche circularon con insistencia rumores de próximos trastornos carlistas; en efecto, á la una de la noche se notaron grupos armados en las afueras de la capital. Las autoridades civiles y militares velaban para impedir cualquier intentona.»

Soria, 8 de abril, á las siete y treinta y ocho minutos de la noche:

«En Agreda han asaltado los curas y los carlistas, trabu-

co en mano, la casa-ayuntamiento para apoderarse de las actas electorales de los colegios. El alcalde consintió este atropello, á pesar de haberse ya concentrado en este punto la fuerza de la Guardia civil. Ignoro si se ha verificado el escrutinio y proclamado el diputado.»

TARRAGONA 8 de abril, á las dos y cincuenta minutos de

«Al reunirse los comisionados del distrito de Roquetas, con objeto de verificar el escrutinio, el alcalde carlista se empeñó en presidir la junta, no obstante de haberle avisado, segun está prevenido, que debia verificarlo el juez municipal. Este, demasiado debil, consintió asociárselo para que se viese la legalidad del acto.

A pesar de esto, los comisionados adictos fueron atropellados y uno herido, arrojando del salon á los demás con el juez municipal, quedando solos los contrarios, presididos por el alcalde, y á la media hora proclamaron diputado á D. Matías del Valls, carlista, despues de anular varias actas, siendo así que el candidato adicto D. Joaquin Pinol llevaba una ventaja de 1.099 votos.

Se han tomado las precauciones convenientes para castigar estos abusos.»

Valencia 8 de abril á las seis y diez minutos de la tarde. «Una partida como de 30 hombres, al parecer, han roto esta noche el fuego contra una fuerza de la Guardia civil que patrullaba en Torrente. El jefe de la patrulla perseguia á la partida, y es asistido por más fuerza del mismo instituto. Están adoptadas las medidas oportunas, y la autoridad militar prevenida. No doy importancia al hecho.»

IDEM id., á las ocho y diez minutos de la noche:

«En Sueca se ha cometido una gran arbitrariedad por la
junta de escrutinio, que ha proclamado diputado al señor
Péris y Valero. Un delegado de este Gobierno ha formado
expediente sobre las ilegalidades cometidas. La junta ha escrutado los votos del distrito, eliminando los de cinco colegios y computando los de unas certificaciones que han
aparecido sobre la mesa, sin que sea conocido su orígen.»

Orense 9 de abril, á las dos de la madrugada: «Las oposiciones, indignadas por la derrota que sufrieron en todos los distritos de la provincia, han perturbado esta noche el órden en esta capital, y cometido atentados tan enormes como los que voy á reseñar á V. E. Tan pronto como llegó á mi noticia que los perturbadores, entre los que había muchos armados, apedreaban varias casas de la ciudad, entre ellas la del diputado electo por este distrito, sin duda por haber tenido una música ambulante la ocurrencia de ir á darle una serenata, me dirigí, acompañado del secretario del gobierno, de algunos amigos, de mi hermano, que en mal hora se empeño en seguirme, y de varios agentes de vigilancia, al sitio del tumulto, que habia tomado ya sérias proporciones. Pero apenas me alejé algunos pasos de este gobierno, salió un tiro de una boca-calle, y en el mismo momento oí decir á mi hermaño que venia detrás de mí que estaba herido. Tenia, en efecto, una bala clavada en un hombro, y varios perdigones le habian atravesado una mejilla.

El secretario y los vigilantes corrieron en direccion al punto de donde habia salido el tiro, y á cierta distancia vieron correr algunos hombres y lograron aprehender á dos, ocupándoles á uno de ellos un enorme puñal y á otro un grueso garrote.

Al mismo tiempo la Guardia civil y alguna fuerza del

regimiento de Cuenca, merced á las activas disposiciones de su coronel comandante militar, lograban despejar las calles, quedando una hora despues sofocado el tumulto.

En estos momentos la tranquilidad es completa.

He tomado las disposiciones oportunas para que no vuel-

va á alterarse, y obraré con gran energía caso de que hu-

biese alguna perturbacion.»

Por telégrama particular recibido hoy se sabe que han triunfado en Puerto-Rico los candidatos adictos general Sanz, Vida, Cortés, Mosquera, Gallostra, Llorente, Diez Romero, Sedano, Oteiza, Esperanza y Bustamante.

La Libertad de Huelva dice que en aquella poblacion parece que hay tambien federales que piensan retirarse a la vida privada, mal contentos con la conducta de su

Tambien dice lo siguiente:

«El señor general Pinzon ha trabajado en favor de la coalicion con todas sus fuerzas. Ayer en esta localidad y desde las primeras horas de la mañana, andaba su excelencia buscando votos por la ria con un furor bélico.

Nosotros no comprendemos en favor de quién trabaja el bizarro marino: si de la república, ó del príncipe Alfonso. ¿Podremos saberlo?

Nuevos datos electorales recibidos en el ministerio de la

Gobernacion dan el triunfo en Muros al Sr. Calderon y Herce, A., contra el Sr. Moreno, R.; en Tarragona al señor Llados, A., contra el Sr. Rispa, F., y en Barbastro al señor Gambel, A., contra el Sr. Blanc.

Noticias autorizadas que hoy se han recibido de Ciudad-

Real dicen que el triunfo del Sr. Moret es seguro, pues los datos que se esperan de algunos pueblos de la Sierra son enteramente favorables al citado candidato.

La conferencia del Sr. Sagasta con el rey ha durado hoy cerca de dos horas, concluyendo á las cinco de la tarde. A esta hora se hallaban reunidos en la secretaría de Estado, aunque sin citacion, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Fomento, con quienes el presidente estuvo conferenciando.

Ayer tuvo lugar la constitucion definitiva de la Asociacion de ingenieros industriales y el nombramiento de su junta directiva, siendo elegido presidente por unanimidad el Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos. Pasan ya de 180 los asociados, y es de esperar que este número aumente, dada la importancia y alto fin de la nueva, asociacion en pró de la industria española.

Ayer á las seis de la tarde se retiraron los ministros, que casualmente se habian reunido en Estado, para reunirse de nuevo por la noche en Gobernacion y celebrar Consejo. La crísis ha sido por lo rápida una verdadera nube de verano, sin más consecuencia que el cambio de un ministro.

Aunque nada hay aun acordado, empieza a darse como probable la eleccion del Sr. Rios y Rosas para presidente del Congreso, y del Sr. Candau para primer vicepresidente.

GACETILLAS.

Cabos atados. El Universal dice que en Oviedo ha muerto un jóven artesano.

No puedo creerlo.

¡Morir un jóven en Oviedo!

¡Ah, mentiras!

¡Ah, mentiras! ¡Qué noticias dan algunos periódicos!

El Universal dió anoche un verdadero golpe de Estado.
Publicó un extraordinario capaz de conmover al caballo
de la plaza Mayor.

Aquello daba miedo.

Pero se hicieron unos cuartejos, ¿verdad, señores? con los cuales el autor del escrito se tomaria un café á la salud de los inocentes que gastan dos cuartos para leer tonterías.

Estamos en el secreto de esas publicaciones.

El Sr. Becerra ha presentado ya su acta en el Congreso. Y el acta del Sr. Becerra debe ser cosa gorda, cuando ha tenido que conducirla á la secretaría del Palacio de las Córtes su hijo político el Sr. Coronel y Ortiz.

Córtes su hijo político el Sr. Coronel y Ortiz.

Siento que este jóven y lozano cimbro no sea diputado.

Porque ya que estos senores son pocos en número, debieran ser la mayor fraccion de la Cámara puestos al peso.

El director de La Política ha publicado un manifiesto.

La Política dice que está escrito de mano maestra.

Solo falta que el Sr. Mantilla diga ahora que sus redactores son unos sábios, y la redacción del diario montpensierista se habrá convertido en una Sociedad de bombos mútuos.

Para consolarse de su derrota, dice Asquerino en un parte telegráfiico: ¡Me han escamoleado 700 votos!

Para decir esto ha dado El Universal un extraordi-

nario.

Así algunos madrileños pueden parodiar á aquel señor, diciendo: ¡Me han escamoteado dos cuartos!

En Manzanares ha ocurrido un gran escándalo por no querer enterrar un cura á una jóven que habia estado casada civilmente.

Muy bien.

La Correspondencia dice que el Gobierno trata de castigar este abuso.

¡Qué dolor! ¡Pobre presbítero! ¡ No, que no lo castiguen!

¡No faltaba más!

Los carlistas se han decidido por fin á recibir palos.
El sitio elegido para empezar sus correrías es la provincia de Gerona.
Deseo que se desengañen pronto, se vuelvan á sus casi-

las y reciban los menos escobazos posibles.

Me parece que soy caritativo.

regalarla unos dulcecitos.

Picarilla, cuidado con extralimitarse.

Un periódico dice que los carlistas están comprando un

No lo creo.

No cedal ha dispuesto que los batallones sagrados uso

Nocedal ha dispuesto que los batallones sagrados usen velocípedos.

Es lo mejor para la fuga.

Y además no ayudan á comer á los ginetes.

El circo de Price abrirá pronto sus puertas. No se olviden Vds. de que el Sr. Echegaray está sin

Lo mismo digo a la empresa del circo ecuestre de Valencia.

Los sesudos-homes de La Esperanza se entusiasman ante una anécdota que cuenta La Iberia, y en la que la protagonista es una bella niña.

La Esperanza quiere saber dónde habita esa niña para

¿Y aquel Sr. Ternero con que contaban los carlistas para la diputación á Córtes? ¿Es diputado ó no?

Sentiria que nos privásemos de su juego en la próxima

Concierto. En el gran concierto que se proponen rea lizar para la noche del 20 al 25 del mes actual en el tea tro de la Alhambra los concertistas de violoncello los her manos Casella, sabemos que por un particular favor toma rán parte en la vocal, además de la celebre Sra. Urban y el muy aplaudido Quintili Leoni, ambos artistas del Teatro Real, las muy distinguidas aficionadas señora doña Juanita Perez de los Cobos y señoras doña Micaela Villalobos, dona Elisa Reyhnar y Sr. Eugenio Longoni, y en la instrumental la Sra. Darcourt, como igualmente las profesoras señoritas dona Francisca Samaniego y Rosita Izquierdo, y el muy reputado aficionado Sr. Tragó, acompanando en dicho concierto al piano los acreditados profesores Compta, Sos, Taboada y Santé. En el expresado concierto se tocará un gran tercetto á violoncello sobre motivos del Guillermo, por los Sres. Casella y D. Mariano Alonso, como tambien se ejecutará El Náufrago, para canto, violoncello y piano, pieza expresamente compuesta por el

Opera. Precedida de una gran reputacion presentose el sábado último ante nuestro público la Sra. Fricci, que hizo su debut en el teatro de la Zarzuela con la opera Mac-beth, del maestro Verdi, justificando plenamente las noticias que de su mérito artístico teniamos.

El numeroso público que llenaba las localidades del teatro aplaudió desde el prin er momento á la desconocida diva, que con sus grandes dotes artísticas, su extensa, sonora y agradable voz y su manera de sentir y expresar, se captó desde luego las simpatías de los espectadores; pero donde produjo un entusiasmo indescriptible, donde arrancó unánimes y prolongados aplausos, fué en el concertante del segundo acto, á cuyo final fué llamada cinco ó seis veces al palco escénico en medio de los bravos y palmadas más unánimes y espontáneos.

La Sra. Fricci es una artista de gran mérito y de relevantes condiciones, que ha de satisfacer los deseos de los aficionados; ya anteanoche la dispensaron una acogida que debió serle muy satisfactoria.

El Sr. Quintilli Leoni, ventaiosamente conocido de procesaron de la conocido de procesaron una acogida de procesaron de la conocido de procesaron una acogida que de los deseos de los deseos de los aficionados; ya anteanoche la dispensaron una acogida que de los deseos de los de los deseos de los delos de los delos de los de los delos de los delos de los delos de los delos delos delos de los delos delos

El Sr. Quintilli Leoni, ventajosamente conocido de nuestro público, estuvo á la altura de su reputacion, arrancando merecidos aplausos, y los demás artistas contribuyeron al buen éxito de la ópera.

La orquesta hábilmente dirigida, pero los coros se resintieron de falta de ensayos.

Felicitamos á la empresa por los dos triunfos que ha alcanzado, y no dudamos que el mejor éxito ha de coronar los esfuerzos y sacrificios que ha hecho por complacer al público que tanto le favorece.

Borsa.

Hoy se ha cotizado:

Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado y á fin de mes á 27-15. Renta perpétua exterior, á 32-45.

Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 80-75. Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual,

Idem en cantidades pequeñas, 77-00.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 81-40.

Deuda del Personal, á 36-00 p.

París, á ocho dias vista, á 30-4.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-15.
Acciones del Banco de España, á 2000-00.
Lóndres, á tres meses fecha, á 30-16.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Il Trovatore.

TEATRO DEL CURCO.—A las ocho y media de la noche.—La almoneda del diablo.

TEATRO DE LA RISA.—(Circo de Paul).—A las ocho y media de la noche.—El castillo del Fausto.—Esto se vá.

TEATRO DE LA ALHANIBRA.—A las ocho y media

de la noche.—Una hora de prueba.—Baile.—Marinos en tierra. Baile.—Como el pez en el agua.—Baile.—En la cara eslada edad.—Baile.

GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—

Carrera de San Jerónimo, núm. 234) Grande, variada y extraordinaria novedad.—Vénus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Vénus, Cupi do, las tres Gracias, Vulcano y los Cíclopes.—Ultima novedad, presentada en España por primera vez, reproduccion eu cera del grandioso cuadro de Rubens El rapto de Proserpina.—Del anochecer hasta las once.—Entrada, dos realés.

MADRID: 1872.

IMPRENTA DE PEDBO NUÑEZ

Corredera Baja, 43.

SANTO DE MAÑANA.

Ebdirector de La Politica ha múslicado un manificato.

SAN DANIEL, profeta.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 16 á 17 pesetas la arroba; á 0'64

la libra y á 1'59 el kilógramo. Idem de carnero, á 0.65 pesetas la libra, y á 1.45 el kiógramo. Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el ki-

Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra. v á 1'78 el kilógramo. Idem fresco á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á

1'65 el kilógramo. Idem en canal, de 15'25 á 17 pesetas la arroba, y de '37 á 1'48 el kilógramo. Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y

de 2'41 á 2'67 el kilógramo. Jamon, de 19 á 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'25 libra, y de 2'43 á 2'71 el kilógramo. Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á

0'51 el kilógramo. Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0°23 á 0°64 la libra, y de 0'50 á 1'39 el kilógramo. Judías, de 4 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la

ibra, y de 0'50 á 0'76 el kilógramo. Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 a 0'76 el kilógramo. Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la ibra, y de 0'50 á 0.63 el kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba y de 0,10 á 0'13 el kilógramo. Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'12 el kiló

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilógramo. Jabon, de 11 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra y de 1'02 á 1'28 el kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro. Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro. Petróleo, á 0.35 pesetas el cuartillo, y á 6.93 el decálitro. Trigo, de 12 50 á 14 00 pesetas la fanega, y de 22 63 á

25.34 el hectólitro. Cebada, de 6'50 á 7'00 pesetas la fanega, y de 11'77 12.67 el hectólitro. Nota.—Reses degolladas ayer.

Corderos lechales D lo obinimiotro y 02 Corderos halehachacolaimes sola cari 707 1 La Cerdos, to obviene te a realizar ob object

Тоты.... 999 Su peso en libras, 66.979.—Idem en kils., 30.820'380.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre articulos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION. Ptas. Cents. Segovia. Atocha ... of on engine one and on one Alcalá o carretera de Aragon...... Bilbao. ... tale removal electrone obside 29 Estacion del Mediodia.... Idem del Norte. 4.141'27 Pozos de hielo.

Matadero.—Arbitrio sobre las carnes. 8.333'45

Idem ganado de cerda....

TOTAL. 21.777'97

SENALAMIENTOS.

Tesoreria central de la Hacienda pública. BIODOTO T Bonos del Tesoro.

El dia 10 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1227 a 1271.

El dia 10 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 160 á 180.

Billetes del Tesoro. El dia 10 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen senaladas con los números 841 al 900.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 10 de Abril, de diez á dos de la tarde: me l'oxnerio

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3851 al 3900 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, números 451 á 475 de sorteo.

Direccion general de la Deuda pública.

Secretaria.

En los dias 9 y 10 del coriente mes se satisfará por la Tesorería de esta Direccion el importe de las carpetas de intereses de ferro-carriles y carreteras cnyos números á continuacion se expresan:

Dia 9.—Intereses del 3 por 100 cousolidado, carpetas números 3831 al 3856.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturaleplaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Acay demia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto s setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en lo

meses de julio y agosto. Academia de Ciencias morates y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 á 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay se-

siones), de 10 á 1. Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.-E. despacho de las obras está abierto todos los dias no feriados, de 8 á 5.

Academia de la Historia, calle del Leon, núm. 21 .-Horas de oficina, de 10 á 3. Academia homeopática española. Celebra sus re-

uniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente. Academia Matritense de Jurisprudencia y Legis-Incion .- Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo .-

La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran Academia de Medicina y Cirujia, calle de Cedaceros.

núm. 13, bajo. Los senores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y Academia Médico-quirúrgica Matritense, fundada

en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejon de Preciados, núm. 3. Academia de las tres Nobles Artes de San Fernan-

do, calle de Alcalá, núm. 11.-La secretaría general está abierta de 11 á 3.

ARCHIVOS.

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina. Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos. - Horas de despacho, de 11 á 4. Archivo de Cruzada, calle Ancha de San Bernardo, nú mero 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).-Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Archivo facultativo de Artiller'a, en la Direccion, cavelle de Alcala, wan. 33, palacio de Buena-Vista. - Entrada

de 10 a 40 m Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecta. Notacio Archi-vero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 á 3 todos los dias, menos los festivos.

Archive general de Macienda, en su edificio, calle de Alignation de Ministerio de Hacienda). Archivo gubernativo de la suprimida Camara de Castilla, refundido en el del Ministerio de Gracia y Justicia — Horas de oticina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 9 en verano.

Archivo histórico nacional, calle del Leon, núm. 21.-Este archivo, que pertencció à la Real Academia de la Historia, formado con los documentos de todos los monasterios suprimidos, ha sido agregado al Estado en 19 de abril de 1866.-Horas de oficina, todos los dias de 10

. a 3.—Jefe, D. Luis Eguilaz. Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm. 47, entresuelo.-Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano. Archivo del Ministerio de Macienda, Alcalá, 9.-E.

señor archivero recibe todos los dias de 1 á 3. Los oficiales de 10 á 3. Archivo de las Ordenes militares, casa de los Consejos, plaza del mismo nombre, núm. 127. Archivo de la capilla y vicariato general del ejér-

cito y armada, cuesta de Santo Domingo, núm. 1 principal.-Horas de oficina, de 10 á 3. Archivo del registro del Sello, calle de Silva, núm. 14. Las oficinas están abiertas de 11 á 3 todos los dias, me-

nos los festivos. Archivo del Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, núm. 95.—Horas de oficina, de 10 á 4 en invierno y

de 9 á 2 en verano. Audiencia diaria, de 1 á 2 en verano y de 3 á 4 en invierno. Archivo del Consejo de Guerra y Marina, calle de Atocha, núm. 4.—Horas de oficina: en los meses de julio

á 15 de Setiembre, de 10 a 2; y en los restantes del año, de 10 á 4. Archivo de la Vicaría, calle de la Pasa, núm. 3.-Horas de oficina, de 11 á 3.

Archivo de la Villa de Madrid, en la casa del Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.—Despacho, de 10 á 4, que son las horas de oficina, excepto los dias fes-

LA LUZ DE LA INFANCIA

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real órden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

COLECCION DE POESIAS

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administraciou de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

TIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMER-Dcial de anuncios, correspendencias, etc., director y propietario César de Nosonha.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos paises.

Siendo pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancias, publicaciones literarias y cientificas, encargándose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar à la industria y al comercio espanol. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por aada linea comun y suscriciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán á precios convencionales.

Tambien pue len dirigirse los que lo descen á la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

GRAMATICA

DE LA LENGUA CASTELLANA

D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR. Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales librerías de Madrid á 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y á 6 rs. sin dicho prólogo.

Haciendo los pedidos al autor, que vive en la calle de San Dimas; número 9, cuarto principal de la derecha se hará una rebaja de 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares.

TA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURIS-Li prudencia, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidos pliegos dobles, ó sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletin y Jurisprudencia, y sus precios y condiciones son:

Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administracion, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 s. Los senores suscritores de provii cias, pagarán por trimes-

res, semestres ó años adelantados: En la Administracion de la Revista, é re nitiendo á la 6rden de la misma libranzas ó sellos de fra nques de 50 milésimas, ó sea de medio real, en carta certit cada por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 80 rs., por un anc. 160 rs.
Pagando en las librerias de los comisionados de Madrid,

por un trimestre, 44 rs., por un semestre, 88 rs., por un año, 175 rs.

Pagando en casa de los corresponsales de provincias, por un trimestre, 48 rs., por un semestre, 94 rs., por un año, 184. La suscricion de Ultramar y del extranjero se hará por años, y abonaran los suscritores 260 rs. solamente, si hacen el pago directamente en esta Administracion de la Revista.

ADVERTENCIA.-Los señores suscritores á la Revista y Boletin que quieran dejar la suscricion, se servirán avisar oportunamente à esta Admistracion-calle de Peligros, númerue 6 y 8, cuarto segundo, Madrid. - En el caso de no verificarlo, se entenderá que continúan suscritos.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cénts. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director o administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNYOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, señores Davies y compañía. 1, Finch Lane. Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

LOS BORBONIS ANTE LA REVOLUCIÓN.

DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho paginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA.

DEDICADO AL CURA DE LA RODA

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende á 8 rs. en la libreria de Cuesta.

A cada reparto de cuatro entregos acompañaba un retrato magnificamente dibujado y estampado en litografía.

La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que descen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.

DICCIONARIO ADMINISTRACION ESPANOLA,

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Consta la segunda edicion de doce tomos y tres apéndices legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende á 360 rs. en la librería de Cuesta, y á 390 rs. remitida á provincias.

DESCUBRIMIENTO NUEVO

LA CELULOSA.

Con esta sustancia vegetal se construyen dentaduras artificiales y piezas sueltas para la boca, que superan á todo lo conocido hasta el dia.

El médico-cirujano dentista Sr. Dueñas es el primero que las trabajó en esta córte, habiendo adquirido este producto de los Estados Unidos. Son muy ligeras, tienen un hermoso color de encía y una dureza extraordiraria, sin ser nocivas á la

Protóxido de ázoe. - Con la ayuda de este agente anasthésico, se hacen extracciones sin dolor del paciente á 40 rs. Polvos y elixir para la limpieza de la boca. Se venden en casa del autor, calle de Carretas, núm. 7, principal; calle Mayor, núm. 2, comercio; Peligros, 4, y Leon, 13, farmacias, á 4 rs. caja y 10 frasco.—Por mayor se hace gran rebaja. Carretas, 7, principal.—MADRID.

FUENCARRAL, 2, ENTRESUELO,

CASA ASTRARENA. Este establecimiento tan acreditado por la bondad de sus géneros y elegantes confecciones, tanto en ropa blanca como en lienzos y mantelerías y cuyas mayores existencias son en COMISION de las principales fábricas y depósitos del extranjero,

hace presente que próximo a concluir el primer semestre del corriente año, tenemos que saldar las Cuentas en depósito con dichas fábricas. Con este motivo se nos ha autorizado para hacer cuanta rebaja creamos necesaria para la mas pronta venta de cuantos generos tengamos que entregar. LOS REDUCIDÍSIMOS PRECIOS con que estamos AUTORIZADOS á vender, regirán solo hasta el

DIA 25 DEL CORRIENTE MES DE MARZO. Los géneros en venta, con sus precios fijos, si bien no son en gran cantidad,

COMSISTEM

En ricas mantelerías de Sajonia y para diario, lienzos puro hilo en todas clases y anchos, tohallas, cortinas, colchas, ernos completos de boda, camisas de señora, enaguas, chambras, peinadores, pantalones, piezas de encaje, tiras y entredoses bordados, medias y calcetines alemanes, calzencillos y camisas para caballeros, delantalitos hilo crudo, salidas de teatros, vestiditos de niño, corbatas para señora y otros muchos artículos, entre ellos elegantes cortes de vestido, lana y seda para

DESDE HOY LUNES EMPIEZA LA VENTA,

CALLE DE FUENCARRAL, NUM. 2, ENTRESUELO. Además hay una gran partida de alfombras y portiers que se cederán con pérdida de los derechos de Aduana y portes.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa espanola extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las bace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la preser á sus discipulos como modelo. Esta obra ha sido premiada or el gobierno á instanca de la sociedad Matritense de Amigos del Pais y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Ex posicion univerral aragonesa.

Se vende á 20 ra. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz,

lle del Bar, num. , cuarto pral.

EL TIZON DE LA NOBLEZA

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende en la libreria de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

TINICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOVIA, U ropa blanca fina, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6. - Afanosos como siempre por conservar y aun aumentar el inmenso eredito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán, frente à la que hoy tenemos; y decididos à seguir siendo, como es público y notorio, los únicos que sin engaño cumplen lo que ofrecen, aconaejamos á nuestra numerosa parroquia, tanto de Madrid como de provincias, que antes de decidirse a comprar en otros establecimientos (alucinados por sus anuncios, examinen nuestra nota de precios y la clase de géneros que damos, debiendo tener presente que, por una insignificancia de algunos cuartos, no ibamos á permitir que otro nos aventajara, exponiéndonos a perder la fama que hemos adquirido, tanto en baratura cuanto en bondad y perfeccion de todo el inmenso surtido de nuestra especialisima ropa

blanca fina. Ut is sirebuod Leed, leed, y conservar esta nota, que os podrá servir siempre de luz y guia para hacer vuestras compras.

A 12 rs. las camisas cumplidas, puro hilo, para señora.— A 12 rs. las enaguas novedad. - A 14 rs. los peinadores finos.—A 6 rs. las chambras y pantalones de madapolan.— A 6 rs. las gorras de dormir. — A 20 rs. las camisas de hilo de vestir, para caballero.—A 20 rs. sábanas de puro hilo.—A reales almohadas de hilo. - A 4 rs. pecheras de hilo fino. -A 50 rs. los juegos de cama. — A 30 rs. refajos de piqué. — A 12 rs. calzoncillos de hilo.—A 40 rs. las colchas de piqué.— A 20 rs. manteleria de granito aleman para seis cubiertos.-A 8 rs. manteles de hilo id.—A 45 rs. mantelerías adamasca... das, finas, raso inglés.—A 16 rs. docena pañuelos de hilo idem. -A 34 rs. id. tohallas, granito. -A 24 rs. id. servilletas de id. -A 55 rs. id tohallas turcas. -A 50 rs. id. camisetas de punto. - A 20 rs. id. calcetines finos. - A 20 rs. idem medias inglesas. - A 20 rs. id. servilletas para té. - A 40 rs. idem puños para caballero.—A 8 rs. calzoncillos de punto.— A 24 rs. camisas de domir para señora, festoneadas. — A 3 1/2 reales vara las telas de puro bilo belga, para calzoncillos, camisas y sabanas.

NOVELA POPULAR

ÚTIL Á EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES,

remedio eficaz para no caer en el garlito de los picaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chupan el jugo à los pobres ciudadanos,

DON EUGENIO RAMON PAGE.

Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en octavo. Se vende en la administracion de este periódico, calle del

LAS CÓRTES DE CÁDIZ,

Barco, núm. 9.

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucion al y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la libreria de Cuesta. Los pedidos se harán a la redaccion de este periódico,

Barco, núm. 9.